



## GLOSARIO DE TÉRMINOS

**ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES:  
Efectuar el diagnóstico estético facial y/o corporal y  
consiguiente propuesta de tratamiento estético**

**Código: ECP0796\_3**

**NIVEL: 3**



**Cámara termográfica:** También cámara infrarroja. Dispositivo que, a partir de emisiones de los infrarrojos del espectro electromagnético de los cuerpos detectados, forma imágenes luminosas visibles por el ojo humano.

**Cosmético:** Toda sustancia o preparado destinado a ser puesto en contacto con las diversas partes superficiales del cuerpo humano (epidermis, sistema capilar y piloso, uñas, labios y órganos genitales externos) o con los dientes y las mucosas bucales, con el fin exclusivo o principal de limpiarlos, perfumarlos, modificar su aspecto, y/o corregir los olores corporales, y/o protegerlos o mantenerlos en buen estado.

**Cuestionario:** Instrumento de recogida de información basado en preguntas, para ser aplicado a personas con un determinado perfil o que son usuarias de un servicio.

**Depilación:** Eliminación del vello de alguna zona del cuerpo. Las últimas tecnologías permiten efectuar también depilación láser.

**Desinfección:** Proceso mediante el cual se eliminan los microorganismos patógenos (aunque no necesariamente todos, sí, al menos, la mayoría) presentes. Se aplica para evitar la transmisión de enfermedades contagiosas.

**Electroestética:** Técnica que se basa en el uso de corrientes eléctricas para obtener beneficios estéticos. La energía electromagnética interactúa con nuestro organismo produciendo calor, reacciones químicas o induciendo esta energía a los tejidos y/o células, de este modo la electroestética logra efectos mucho más notables que los conseguidos mediante tratamientos manuales convencionales y sin necesidad de recurrir a procedimientos invasivos, como en el caso de la cirugía.

**Esterilizar:** Eliminar toda forma de vida, incluidas las formas de resistencia. Usualmente consiste en inactivar las esporas bacterianas resistentes al calor manejándose temperaturas de 120°C o inclusive a ultra altas temperaturas (UHT, por sus siglas en inglés) de 140°C, ocasionando la muerte de las bacterias y sus esporas.

**Formas cosméticas:** Formas de presentación de los cosméticos. Son ejemplos de formas cosméticas las cremas, líquidos, polvos, espumas, geles, barras, aerosoles, lociones.

**Hidratación:** Acción y efecto de hidratar, de añadir agua a un tejido o estructura.

**Higiene postural:** Conjunto de normas que deben cumplirse en la adopción de posturas, tanto estáticas como dinámicas, a fin de evitar la sobrecarga del sistema osteo-muscular y prevenir la aparición de lesiones.

**Mascarilla:** Capa de diversos productos cosméticos con que se cubre la cara o el cuello durante cierto tiempo, generalmente breve, con fines estéticos.

**Normas deontológicas:** Normas que son recogidas en el código deontológico conjuntamente con criterios y valores, desarrollando los aspectos más sustanciales y fundamentales del ejercicio de la profesión que regulan y que son asumidas por quienes llevan a cabo una actividad profesional.



**Patología:** Parte de la medicina que estudia las enfermedades. Conjunto de síntomas de una enfermedad.

**Plicómetro:** Instrumento destinado a medir la grasa corporal a través del dato que genera sobre los pliegues cutáneos, con intención de contribuir al diagnóstico corporal estético.

**Protocolo:** Conjunto de normas y procedimientos establecidos para el desarrollo de una actuación.

**Reacciones adversas:** Conjunto de manifestaciones no deseadas que, en el presente contexto, puede presentar la piel o el cuero cabelludo como consecuencia de la aplicación de un producto, indicando la intolerancia a alguno de los componentes del producto aplicado.

**Termografía de contacto:** Técnica de análisis estético de la piel basado en el uso de placas de cristal líquido microencapsulado con capacidad para detectar alteraciones de la temperatura cutánea.